

LEY No.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N°10.836, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Artículo 1: Modifícase los incisos A, B y C del artículo 1° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026, Ley N° 10.836, publicada en el Alcance N° 159, a La Gaceta N° 233 del 11 de diciembre de 2025, en la forma que se muestra a continuación:

**INCISO B:
DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS INTERNOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL2026 (en colones corrientes).**

REBAJAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	58.424.479.523,11
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	58.424.479.523,11
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	58.424.479.523,11
3131020000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO	58.424.479.523,11
3131020000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	58.424.479.523,11
TOTAL REBAJAR:		58.424.479.523,11

C.	SC.	G.	SG.	P.	SP.	R.	SR.	FF	
									Fuente Financiamiento
									Subrenglón
									Renglón
									Subpartida
									Partida
									Subgrupo
									Grupo
									Subclase
									Clase

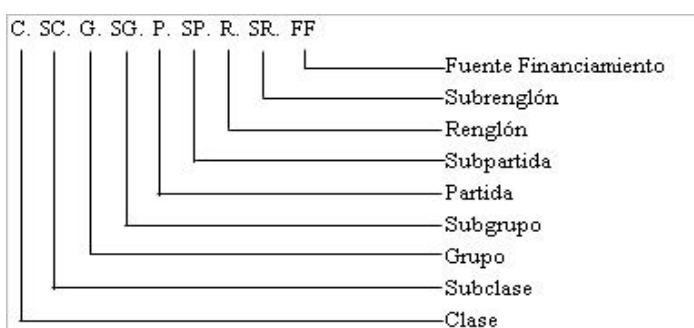
CON LOS MOVIMIENTOS DEL INCISO B) DE ESTE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, LA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2026 ASCIENDE A CUATRO BILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS COLONES CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

INCISO B:
DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS INTERNOS DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2026 (en colones corrientes).

AUMENTAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	5.574.540.782,48
3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.574.540.782,48
3320000000000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	5.574.540.782,48
3321010000966	Superávit Convenio JAPDEVA-CONAVI para reparación de losas Ruta Nacional 240 sección Buenos Aires-Moín	1.815.926.657,43
3321010100966	Superávit Convenio JAPDEVA-CONAVI para sustitución del puente sobre el río La Estrella	3.758.614.125,05
TOTAL AUMENTAR:		5.574.540.782,48

REBAJAR NETO 52.849.938.740,63



INCISO C:
DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS EXTERNOS DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2026 (en colones corrientes).

REBAJAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	40.186.507.400,08
3200000000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	40.186.507.400,08
3210000000000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	40.186.507.400,08
3212000000000	PRÉSTAMOS GOBIERNOS EXTRANJEROS	40.186.507.400,08
3212002000512	Crédito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco de Importación y Exportación de China EXIMBANK- Ley N°9293- Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32, Tramo: Ruta N° 4 - Limón	40.186.507.400,08

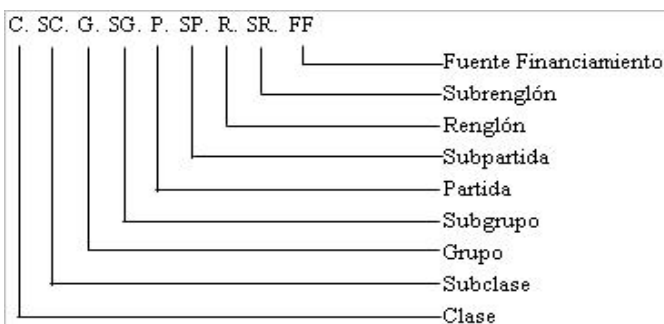
TOTAL REBAJAR:

40.186.507.400,08

C.	SC.	G.	SG.	P.	SP.	R.	SR.	FF	
									Fuente Financiamiento
									Subrenglón
									Renglón
									Subpartida
									Partida
									Subgrupo
									Grupo
									Subclase
									Clase

AUMENTAR

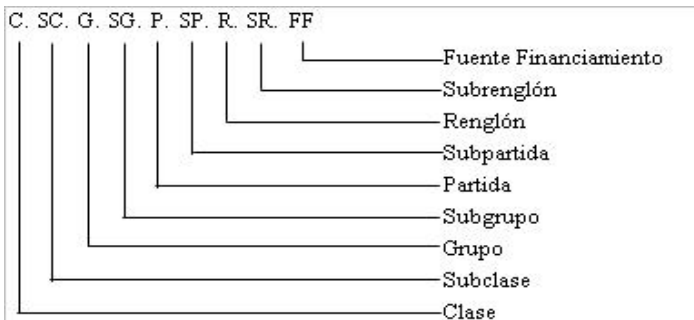
3000000000000	FINANCIAMIENTO	726.129.812.138,32
3200000000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	726.065.072.700,00
3210000000000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	726.065.072.700,00
3211000000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO	726.065.072.700,00
3211010000000	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	530.280.000.000,00
3211010500461	CRÉDITO BCIE No 2341 LEY No.10899 "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN"	276.774.000.000,00
3211010500462	CRÉDITO BCIE No.2241 LEY No.10956 "PARA FINANCIAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA"	253.506.000.000,00
3211090000000	OTROS PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO	195.785.072.700,00
3211090200668	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional Contrato de préstamo N.º 16603P "Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José — San Ramón"	80.555.072.700,00
3211090200669	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 97486 "PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA"	115.230.000.000,00
3321010000926	Superávit Específico Convenio no reembolsable BID-Ministerio de Justicia 5777-GR-CR	64.739.438,32

TOTAL AUMENTAR:**726.129.812.138,32****AUMENTAR NETO****685.943.304.738,24**

**INCISO A:
DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2026 (en colones corrientes).**

AUMENTAR

1000000000000	INGRESOS CORRIENTES	658.074.547,86
1100000000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	53.737.446,79
1130000000000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	53.737.446,79
1132000000000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	53.737.446,79
1132010000000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	53.737.446,79
1132010200000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	53.737.446,79
1132010240001	Impuesto a la Minería Ley 6797 inciso b) art. 55	53.737.446,79
1300000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	464.002.977,96
1330000000000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	464.002.977,96
1331000000000	MULTAS Y SANCIONES	464.002.977,96
1331040000000	Sanciones administrativas y judiciales	464.002.977,96
1331040100001	Sanciones Administrativas y Otros	464.002.977,96
1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.334.123,11
1410000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	140.334.123,11
1413000000000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	125.485.303,11
1413100000001	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales Superávit Libre artículo 5 Ley 9371	61.168.935,92
1413160000001	Transferencias corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales Superávit Libre artículo 17 Título IV Ley 9635	64.316.367,19
1414000000000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	14.848.820,00
1414080000001	Transferencias de Gobiernos Locales Superávit Libre artículo 17 Título IV Ley 9635	14.848.820,00
TOTAL AUMENTAR:		658.074.547,86



Artículo 2: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley No.10.836, publicada en el Alcance N° 159, a La Gaceta N° 233 del 11 de diciembre de 2025, en la forma que se muestra a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO							
G-O	FF	C-E	CF	IP / REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 209							
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES							
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
				Registro Contable:		209-332-00	
5 BIENES DURADEROS							40.186.507.400,08
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							40.186.507.400,08
50202	512	2120	704510100	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	40.186.507.400,08
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:							332 40.186.507.400,08
Total rebajar Título:							209 40.186.507.400,08
Título: 230							
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Programa: 825-00							
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
				Registro Contable:		230-825-00	
8 AMORTIZACIÓN							58.424.479.523,11
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES							58.424.479.523,11
80102						AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	58.424.479.523,11
80102	280	3310	800000000	2800		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	58.424.479.523,11
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢

Total rebajar Programa: 825							58.424.479.523,11
Total rebajar Título: 230							-----
TOTAL REBAJAR:							<u>98.610.986.923,19</u>

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO								
G-O	FF	C-E	CF	IP / REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢	
Título: 203								
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA								
Programa: 049-00								
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD								
Registro Contable:						203-049-00		
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							50.513.200,00	
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO							50.513.200,00	
60401						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	50.513.200,00	
60401	001	1320	706200000	3950		ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE MONTES DE ORO	50.513.200,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
(INCLUYE ¢50 513 200,00 PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO, A DISTRIBUIR POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), SEGÚN ARTÍCULO 55, INCISO II DE LA LEY N° 6797 “CÓDIGO DE MINERÍA” DEL 04 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS).								
Céd-Jur: 2-100-042004								
Total aumentar Programa:							049	50.513.200,00
Total aumentar Título:							203	50.513.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 206 MINISTERIO DE HACIENDA Programa: 132-00 ACTIVIDADES CENTRALES Registro Contable: 206-132-00							
0 REMUNERACIONES							30.615.032,75
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							24.287.582,75
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	24.287.582,75
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							1.871.721,00
00303	001	1111	701120000	0		DECIMOTERCER MES	1.871.721,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							2.190.790,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.078.442,00
00401	001	1112	701120000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.078.442,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	112.348,00
00405	001	1112	701120000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	112.348,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							2.264.939,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.253.806,00
00501	001	1112	701120000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.253.806,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	674.089,00
00502	001	1112	701120000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No.7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	674.089,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	337.044,00
00503	001	1112	701120000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	337.044,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							449.393,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							449.393,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	449.393,00
60103	001	1310	701120000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	393.219,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	701120000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	56.174,00
Total aumentar Programa:							132 31.064.425,75
Total aumentar Título:							206 31.064.425,75

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							368.736.000.000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO							368.736.000.000,00
70105						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	368.736.000.000,00
70105	462	2310	704530000	2100		INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	253.506.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA, CONFORME AL CONTRATO DE PRÉSTAMO CRÉDITO BCIE No. 2241 SUSCRITO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), SEGÚN LEY N.º 10956 DEL 26/5/2026).	
						Céd-Jur: Céd.Jur:3-007-071557	
70105	669	2310	704530000	2100		INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER).	115.230.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA, SEGÚN CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º97486 SUSCRITO CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI), SEGÚN LEY N.º10956 DEL 26/5/2026).	
						Céd-Jur: Céd.Jur:3-007-071557	
						Total aumentar Subprograma:	01 368.736.000.000,00
						Total aumentar Programa:	331 368.736.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
Registro Contable: 209-332-00							
1 SERVICIOS							6.597.455.552,43
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							4.781.528.895,00
10403	461	2120	704510100	0		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE REGENCIAS AMBIENTALES, INGENIERÍA EN APOYO A SUPERVISIONES DE CONTRATACIONES DE DISEÑOS, VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD, CONSULTORÍA DE LOS ADMINISTRADORES VIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL, ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y CONTRATACIÓN DE DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR CONAVI).	4.365.674.895,00
10404	461	2120	704510100	0		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA ATENDER EL PAGO DE AUDITORÍAS, ASESORÍA DE APOYO PARA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029, ACTUALIZACIÓN DEL MARCO ORIENTADOR DEL CONAVI Y LA PROPUESTA DEL MARCO DE GOBIERNO CORPORATIVO, ENTRE OTRAS).	415.854.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							1.815.926.657,43
10802	966	2120	704510100	0		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO DE LA RUTA NACIONAL No. 240 SECCIÓN DE CONTROL 70410 BUENOS AIRES (R.32) MOÍN (ENTRADA MUELLE) SENTIDO 1 A 2" DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)).	1.815.926.657,43
5 BIENES DURADEROS							356.306.157.930,05
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							356.306.157.930,05
50202	461	2120	704510100	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	271.992.471.105,00
50202	668	2120	704510100	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	80.555.072.700,00
50202	966	2120	704510100	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "SUSTITUCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LA ESTRELLA, RUTA NACIONAL No. 36 EN VALLE LA ESTRELLA" DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)).	3.758.614.125,05
Total aumentar Programa:							332 362.903.613.482,48
Total aumentar Título:							209 731.639.613.482,48

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 800-00

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.

Registro Contable: 214-800-00

1 SERVICIOS

64.739.438,32

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

63.239.438,32

10404	926	1120	703600000	0	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	63.239.438,32
-------	-----	------	-----------	---	---	---------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA EXTERNA, MONITOREO Y EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GERENTE TÉCNICO)

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

1.500.000,00

10501	926	1120	703600000	0	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
-------	-----	------	-----------	---	----------------------------	--------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

5 BIENES DURADEROS

209.312.031,00

502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

209.312.031,00

50201	001	2110	703600000	0	EDIFICIOS	209.312.031,00
-------	-----	------	-----------	---	-----------	----------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE DELEGACIONES POLICIALES Y CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ, ENTRE OTRAS OBRAS).

Total aumentar Programa:	800	274.051.469,32
---------------------------------	------------	-----------------------

Total aumentar Título:	214	274.051.469,32
-------------------------------	------------	-----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 880-00

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

Registro Contable: 219-880-00

1 SERVICIOS

203.325.768,00

101 ALQUILERES

98.789.149,00

10102 001 1120 705470100 0 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y
MOBILIARIO
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA 98.789.149,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

41.033.073,00

10406 001 1120 705470100 0 SERVICIOS GENERALES
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y/O MONITOREO
EN GENERAL). 41.033.073,00

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

14.999.455,00

10502 001 1120 705470100 0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA 14.999.455,00

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

48.504.091,00

10805 001 1120 705470100 0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPO DE TRANSPORTE
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA 48.504.091,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

23.525.000,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

15.000.000,00

20101 001 1120 705470100 0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA 11.000.000,00

20104 001 1120 705470100 0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA 4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							7.925.000,00
20203	001	1120	705470100	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.925.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							600.000,00
29902	001	1120	705470100	0		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	600.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:							880 226.850.768,00
Total aumentar Título:							219 226.850.768,00
Título: 230							
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Programa: 825-00							
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Registro Contable: 230-825-00							
8 AMORTIZACIÓN							140.334.123,11
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES							140.334.123,11
80102						AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	140.334.123,11
80102	001	3310	800000000	2800		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	140.334.123,11
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:							825 140.334.123,11
Total aumentar Título:							230 140.334.123,11
TOTAL AUMENTAR:							732.362.427.468,66

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			22.469.640,00
11731	00101	4 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a	7.489.880,00	22.469.640,00
		1.872.470,00 Cls c/u (3.0 meses)		
	00101	262 AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS		1.817.942,75
		SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO		
		PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		
			Total aumentar Título:	24.287.582,75
			TOTAL AUMENTAR	24.287.582,75

AUMENTAR

Título: 206 MINISTERIO DE HACIENDA

TOTAL SALARIO BASE 22.469.640,00

Programa: 132 ACTIVIDADES CENTRALES

TOTAL SALARIO BASE 22.469.640,00

Nivel 1: 1 UNIDAD DE DIRECCION Y ADMINISTRACION

Nivel 2: 1 OFICINA DEL MINISTRO

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388697	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	3,00	8	01/10/2026	31/12/2026	1		1	5.617.410,00
388698	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	3,00	8	01/10/2026	31/12/2026	1		1	5.617.410,00
388699	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	3,00	8	01/10/2026	31/12/2026	1		1	5.617.410,00
388700	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	3,00	8	01/10/2026	31/12/2026	1		1	5.617.410,00

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	1.817.942,75

Total aumentar Programa: 132 24.287.582,75

Total aumentar Título: 206 24.287.582,75

TOTAL: AUMENTAR 24.287.582,75

Artículo 3: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley No.10.836, publicada en el Alcance N° 159, a La Gaceta N° 233 del 11 de diciembre de 2025, en la forma que se muestra a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO							
G-O	FF	C-E	CF	IP / REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 203							
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA							
Programa: 044-00							
ACTIVIDAD CENTRAL							
Registro Contable: 203-044-00							
1 SERVICIOS							15.300.000,00
101 ALQUILERES							4.250.000,00
10103	001	1120	703600000	0		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.250.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
102 SERVICIOS BÁSICOS							11.050.000,00
10204	001	1120	703600000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	11.050.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							140.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							140.000,00
20203	001	1120	703600000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	140.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 044							15.440.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-055-00

1 SERVICIOS

329.961.000,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

329.961.000,00

10307	001	1120	703100000	0	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	329.961.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

12.000.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

12.000.000,00

29903	001	1120	703100000	0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total rebajar Programa:	055	341.961.000,00
--------------------------------	------------	-----------------------

Total rebajar Título:	203	357.401.000,00
------------------------------	------------	-----------------------

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

0 REMUNERACIONES

70.000.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

70.000.000,00

00304	001	1111	701110000	0	SALARIO ESCOLAR	70.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total rebajar Programa:	079	70.000.000,00
--------------------------------	------------	----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 081-00 SERVICIO EXTERIOR Registro Contable: 204-081-00							
0 REMUNERACIONES							42.865.493,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							42.865.493,00
00304	001	1111	701130000	0		SALARIO ESCOLAR	42.865.493,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 081							42.865.493,00
Total rebajar Título: 204							112.865.493,00
Título: 206 MINISTERIO DE HACIENDA Programa: 132-00 ACTIVIDADES CENTRALES Registro Contable: 206-132-00							
1 SERVICIOS							637.015.675,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							637.015.675,00
10307	001	1120	701120000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	637.015.675,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).							
Total rebajar Programa: 132							637.015.675,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 134-00 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS Subprograma: 03 GESTIÓN ADUANERA Registro Contable: 206-134-03							
0 REMUNERACIONES							198.828.912,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							198.828.912,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	198.828.912,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:						03	198.828.912,00
Total rebajar Programa:						134	198.828.912,00
Programa: 136-00 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS Subprograma: 06 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO Registro Contable: 206-136-06							
0 REMUNERACIONES							70.258.728,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							70.258.728,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	70.258.728,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:						06	70.258.728,00
Total rebajar Programa:						136	70.258.728,00
Total rebajar Título:						206	906.103.315,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

419.722.000,00

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

419.722.000,00

70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				419.722.000,00
-------	--	--	--	--	----------------

70106	280	2310	705490200	1550	CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.	419.722.000,00
-------	-----	------	-----------	------	---	----------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(APORTE PARA FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, ACORDES AL MODELO DE DESARROLLO DEL PAÍS, SEGÚN LEY N° 8634 "LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO", DEL 23/04/2008).

Céd-Jur: 3-007-559723

Total rebajar Programa:	169	419.722.000,00
--------------------------------	------------	-----------------------

Total rebajar Título:	207	419.722.000,00
------------------------------	------------	-----------------------

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

6.799.998,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

6.799.998,00

20101	001	1120	704560000	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.799.998,00
-------	-----	------	-----------	---	----------------------------	--------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							1.000.000,00
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							1.000.000,00
60201	001	1320	704560000	0		BECAS A FUNCIONARIOS	1.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:							326 7.799.998,00
Programa: 327-00							
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL							
Registro Contable:							209-327-00
1 SERVICIOS							213.839.219,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							85.000.000,00
10403	280	2120	704510100	0		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	85.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO AMBIENTAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EMISIONES AL AIRE DE LAS PLANTAS DE MEZCLA ASFÁLTICA DEL MOPT).							
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							91.839.219,00
10601	280	2120	704510100	0		SEGUROS	91.839.219,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							37.000.000,00
10804	280	2120	704510100	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	37.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							5.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							5.000.000,00
20303	280	2120	704510100	0		MADERA Y SUS DERIVADOS	5.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS							1.175.422.340,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							687.000.000,00
50101	280	2210	704510100	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	687.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							225.422.340,00
50202	517	2120	704510100	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	225.422.340,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
503 BIENES PREEXISTENTES							263.000.000,00
50301	280	2220	704510100	0		TERRENOS	263.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS PARA EXPROPIACIONES DE LA CARRETERA A SAN CARLOS, RUTA 35).							
Total rebajar Programa:							327 1.394.261.559,00
Programa: 328-00							
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA							
Registro Contable: 209-328-00							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							7.500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							7.500.000,00
20301	280	2120	704520000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	7.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							300.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							300.000.000,00
50101	280	2210	704520000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	300.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:							328 307.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 329-00 EDIFICACIONES NACIONALES Registro Contable: 209-329-00							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							100.273.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							91.303.000,00
20302	280	2110	701330000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	91.303.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							8.970.000,00
20402	280	2110	701330000	0		REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.970.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 329							100.273.000,00
Programa: 330-00 CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC) Registro Contable: 209-330-00							
1 SERVICIOS							6.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							6.000.000,00
10307	001	1120	704560000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							61.880.664,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							61.880.664,00
59903	280	2240	704560000	0		BIENES INTANGIBLES	61.880.664,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							90.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							90.000.000,00
60601	001	1320	704560000	0		INDEMNIZACIONES	90.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA PAGO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES, ASÍ COMO LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES, ENTRE OTROS).							
Total rebajar Programa: 330							157.880.664,00
Programa: 331-00							
TRANSPORTE TERRESTRE							
Subprograma: 01							
ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE							
Registro Contable: 209-331-01							
0 REMUNERACIONES							23.127.288,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							14.202.000,00
00101	001	1111	704510200	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.202.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
002 REMUNERACIONES EVENTUALES							3.550.500,00
00203	001	1111	704510200	0		DISPONIBILIDAD LABORAL	3.550.500,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							5.374.788,00
00301	001	1111	704510200	0		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	688.128,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
00399	001	1111	704510200	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.686.660,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS							12.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							12.500.000,00
10801	001	1120	704510200	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							30.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							30.000.000,00
20101	001	1120	704510200	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:							01 65.627.288,00
Subprograma: 03							-----
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)							
Registro Contable: 209-331-03							
1 SERVICIOS							19.150.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							1.000.000,00
10601	001	1120	704560000	0		SEGUROS	1.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							18.150.000,00
10808	001	1120	704560000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18.150.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							70.170.594,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							45.342.194,00
20101	001	1120	704560000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
20104	001	1120	704560000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	35.342.194,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							24.828.400,00
20302	001	1120	704560000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	248.400,00
20305	001	1120	704560000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	24.580.000,00
Total rebajar Subprograma: 03							89.320.594,00
Total rebajar Programa: 331							154.947.882,00
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
				Registro Contable:		209-332-00	
0 REMUNERACIONES							96.783.864,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							96.783.864,00
00103	280	2120	704510100	0		SERVICIOS ESPECIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	96.783.864,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							4.011.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							4.011.000,00
29901	280	2120	704510100	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.011.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES							200.000.000,00
302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS							200.000.000,00
30208	001	1220	704510100	0		INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	200.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢	
5 BIENES DURADEROS							10.489.000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							5.491.462,00	
50199	280	2210	704510100	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.491.462,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							4.997.538,00	
59903	280	2240	704510100	0		BIENES INTANGIBLES	4.997.538,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
Total rebajar Programa:							332	311.283.864,00
Programa:							333-00	
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)								
				Registro Contable:		209-333-00		
1 SERVICIOS							14.346.800,00	
101 ALQUILERES							14.346.800,00	
10103	001	1120	704540000	0		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	14.346.800,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							12.233.675,00	
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							680.000,00	
20104	001	1120	704540000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	680.000,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							5.707.210,00	
20401	001	1120	704540000	0		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.750.000,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								
20402	001	1120	704540000	0		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.957.210,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA								

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							5.846.465,00
29901	001	1120	704540000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.296.000,00
29906	001	1120	704540000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	150.465,00
29999	001	1120	704540000	0		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.400.000,00

Total rebajar Programa:	333	26.580.475,00
Total rebajar Título:	209	2.460.527.442,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

1 SERVICIOS							29.658.037,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							29.658.037,00
10301	001	1120	709800000	0		INFORMACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	29.658.037,00

Total rebajar Programa:	550	29.658.037,00
--------------------------------	------------	----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 551-00 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Registro Contable: 210-551-00							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							13.031.538,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							13.031.538,00
29903	001	1120	709800000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.031.538,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
29905	001	1120	709800000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							490.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							490.000.000,00
59903	280	2240	709800000	0		BIENES INTANGIBLES	490.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 551							503.031.538,00
Programa: 555-00 APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN Registro Contable: 210-555-00							
1 SERVICIOS							477.199.200,00
102 SERVICIOS BÁSICOS							477.199.200,00
10204	001	1120	709800000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	477.199.200,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 555							477.199.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 556-00							
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD							
Registro Contable:						210-556-00	
1 SERVICIOS							120.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							120.000.000,00
10307	001	1120	709800000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	120.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 556							120.000.000,00
Programa: 558-00							
PROGRAMAS DE EQUIDAD							
Registro Contable:						210-558-00	
1 SERVICIOS							284.441.216,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							284.441.216,00
10501	001	1120	709600000	0		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	284.441.216,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa: 558							284.441.216,00
Programa: 573-00							
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA							
Subprograma: 01							
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO							
Registro Contable:						210-573-01	
0 REMUNERACIONES							173.788.907,93
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							173.788.907,93
00504						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	173.788.907,93
00504	001	1112	709120000	2000		JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	173.788.907,93
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995, INCLUYE ¢173.788.907,93 PARA ATENDER EL PUNTO 3 DEL ACUERDO DE COMPROMISO DE PAGO DE DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA, SUSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 ENTRE JUPEMA, EL MEP Y EL MINISTERIO DE HACIENDA). Céd-Jur: 3-007-117191	
						6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.414.854,00
						601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	262.414.854,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	262.414.854,00
60103	001	1310	709120000	2200		JUNTAS DE EDUCACIÓN. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (A DISTRIBUIR POR EL MEP A LOS PATRONATOS ESCOLARES DE LAS ESCUELAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA O URBANO MARGINALES , PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ALIMENTACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN LEY 7972 DEL 22/12/1999 Y LOS ARTÍCULOS 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 2-100-042002	262.414.854,00
						Total rebajar Subprograma:	01 436.203.761,93
						Total rebajar Programa:	573 436.203.761,93
						Total rebajar Título:	210 1.850.533.752,93

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 211 MINISTERIO DE SALUD Programa: 631-00 RECTORÍA DE LA SALUD Subprograma: 01 RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD							
Registro Contable:						211-631-01	
0 REMUNERACIONES							7.566.204,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							7.566.204,00
00399	001	1111	707600000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.566.204,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:						01	7.566.204,00
Subprograma: 02							-----
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD							
Registro Contable:						211-631-02	
1 SERVICIOS							9.542.500,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							9.542.500,00
10404	001	1120	707600000	0		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	9.542.500,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TORTUGUERO LIBRE DE COLILLAS DE CIGARRO. INCLUYE RECURSOS POR ¢9.542.500,00, SEGÚN ARTICULO 29 INCISO B) DE LA LEY 9028 DEL 22/03/2012).							
Total rebajar Subprograma:						02	9.542.500,00
Total rebajar Programa:						631	17.108.704,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 632-00 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI) Registro Contable: 211-632-00							
0 REMUNERACIONES							60.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							60.000.000,00
00304	001	1111	707400000	0		SALARIO ESCOLAR	60.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
1 SERVICIOS							41.952.966.025,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							25.000.000,00
10307	001	1120	707400000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	25.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							31.930.778.000,00
10403	001	1120	707400000	0		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	264.627.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10406	001	1120	707400000	0		SERVICIOS GENERALES	3.317.702.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. INCLUYE RECURSOS POR ¢1.000.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010).							
10499	001	1120	707400000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.348.449.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							25.000.000,00
10701	001	1120	707400000	0		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	25.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							9.972.188.025,00
10801	001	1120	707400000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.972.188.025,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.604.388.025,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							4.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							4.000.000,00
29905	001	1120	707400000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
5 BIENES DURADEROS							587.422.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							437.422.000,00
50104	280	2210	707400000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	437.422.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							150.000.000,00
50299	280	2150	707400000	0		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	150.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
Total rebajar Programa:							632 42.604.388.025,00
Total rebajar Título:							211 42.621.496.729,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

30.000.000.000,00

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

30.000.000.000,00

70106					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	30.000.000.000,00
70106	280	2310	710600000	2170	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)	30.000.000.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA EL FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA. SEGÚN EL ARTICULO 46 INCISO A) DE LA LEY 7052 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y OPERACIÓN DEL BANHVI, DEL 13/11/1986 Y SUS REFORMAS, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN ARTICULO 3 INCISO G) DE LA LEY 5662 DEL 23/12)1974 Y SUS REFORMAS)

Céd-Jur: 3-007-078890

Total rebajar Programa:	737	30.000.000.000,00
--------------------------------	------------	--------------------------

Total rebajar Título:	212	30.000.000.000,00
------------------------------	------------	--------------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 788-00

**ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

Registro Contable: 214-788-00

1 SERVICIOS

3.000.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

3.000.000,00

10204	001	1120	703300000	0	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total rebajar Programa: 788 **3.000.000,00**

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-794-00

1 SERVICIOS

182.824.401,00

101 ALQUILERES

35.000.000,00

10103	001	1120	701330000	0	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	35.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

102 SERVICIOS BÁSICOS

33.417.480,00

10201	001	1120	701330000	0	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	14.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

10202	001	1120	701330000	0	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	19.417.480,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							114.406.921,00
10499	001	1120	701330000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	114.406.921,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(REBAJO PARCIAL DEL PAGO DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL)							
Total rebajar Programa:						794	182.824.401,00
Total rebajar Título:						214	185.824.401,00

Título: 218

**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES**

Programa: 899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable: 218-899-00

0 REMUNERACIONES							78.366.430,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							61.145.748,00
00101	001	1111	704600000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	61.145.748,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							5.095.480,00
00303	001	1111	704600000	0		DECIMOTERCER MES	5.095.480,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							5.961.708,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.655.983,00
00401	001	1112	704600000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.655.983,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	305.725,00
00405	001	1112	704600000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	305.725,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							6.163.494,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3.411.933,00
00501	001	1112	704600000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.411.933,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.834.373,00
00502	001	1112	704600000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.834.373,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	917.188,00
00503	001	1112	704600000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	917.188,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147							
1 SERVICIOS							164.550.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							151.550.000,00
10301	001	1120	704600000	0		INFORMACIÓN	151.550.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							13.000.000,00
10702	001	1120	704600000	0		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	13.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							3.207.541,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							1.112.856,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.112.856,00
60103	001	1310	704600000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	959.990,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
60103	001	1310	704600000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	152.866,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							2.094.685,00
60701						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.094.685,00
60701	001	1330	704600000	2050		COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA).	2.094.685,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(REBAJO PARCIAL, PAGO CUOTA ANUAL ORDINARIA 2026, A LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA), SEGÚN ART.1 Y 10 DE LEY No.8209 DEL 08/03/2002). Céd-Jur: 2-100-098311	
						Total rebajar Programa:	899 246.123.971,00
						Total rebajar Título:	218 246.123.971,00
						Título: 401	
						TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
						Programa: 850-00	
						TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
						Subprograma: 02	
						ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
						Registro Contable: 401-850-02	
						0 REMUNERACIONES	3.655.399,00
						002 REMUNERACIONES EVENTUALES	3.655.399,00
00201	001	1111	701600000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.655.399,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						1 SERVICIOS	403.662.000,00
						101 ALQUILERES	424.000,00
10104	001	1120	701600000	0		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	424.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						102 SERVICIOS BÁSICOS	2.200.000,00
10203	001	1120	701600000	0		SERVICIO DE CORREO	2.200.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	90.000.000,00
10304	001	1120	701600000	0		TRANSPORTE DE BIENES	90.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							<u>221.510.000,00</u>
10501	001	1120	701600000	0		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.010.000,00
10502	001	1120	701600000	0		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	138.500.000,00
10503	001	1120	701600000	0		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	50.000.000,00
10504	001	1120	701600000	0		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	30.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							<u>568.000,00</u>
10601	001	1120	701600000	0		SEGUROS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	568.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							<u>48.960.000,00</u>
10702	001	1120	701600000	0		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	48.960.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							<u>10.000.000,00</u>
10801	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS							<u>30.000.000,00</u>
19903	001	1120	701600000	0		GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							34.567.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							24.000.000,00
20101	001	1120	701600000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							4.692.000,00
20203	001	1120	701600000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.692.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							5.875.000,00
29903	001	1120	701600000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.875.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma: 02							441.884.399,00
Total rebajar Programa: 850							441.884.399,00
Total rebajar Título: 401							441.884.399,00
TOTAL REBAJAR:							79.602.482.502,93

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP / REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 202							
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA							
Programa: 041-00							
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL							
				Registro Contable:		202-041-00	
1 SERVICIOS							75.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							75.000.000,00
10801	001	1120	702400000	0	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		75.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							56.675.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							56.675.000,00
50105	001	2210	702400000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO		21.675.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50199	001	2210	702400000	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		35.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:							041 131.675.000,00
Total aumentar Título:							202 131.675.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

5 BIENES DURADEROS

15.440.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

7.800.000,00

50105	001	2210	703600000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO
-------	-----	------	-----------	---	-------------------

7.800.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

599 BIENES DURADEROS DIVERSOS

7.640.000,00

59903	001	2240	703600000	0	BIENES INTANGIBLES
-------	-----	------	-----------	---	--------------------

7.640.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total aumentar Programa:	044	15.440.000,00
---------------------------------	------------	----------------------

Programa: 049-00

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 203-049-00

0 REMUNERACIONES

10.000.000,00

002 REMUNERACIONES EVENTUALES

10.000.000,00

00201	001	1111	706200000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO
-------	-----	------	-----------	---	-----------------------

10.000.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

1 SERVICIOS

2.000.000,00

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

2.000.000,00

10501	001	1120	706200000	0	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS
-------	-----	------	-----------	---	----------------------------

2.000.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							5.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							5.000.000,00
29905	001	1120	706200000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							83.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							83.500.000,00
50102	001	2210	706200000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	64.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50103	001	2210	706200000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50104	001	2210	706200000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50105	001	2210	706200000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa: 049							100.500.000,00
Programa: 055-00							
CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS							
				Registro Contable:		203-055-00	
0 REMUNERACIONES							222.867.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							176.635.000,00
00101	001	1111	703100000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	176.635.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
002 REMUNERACIONES EVENTUALES							3.000.000,00
00201	001	1111	703100000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ₡
003 INCENTIVOS SALARIALES							<u>7.607.000,00</u>
00303	001	1111	703100000	0		DECIMOTERCER MES	7.607.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							<u>17.516.000,00</u>
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>16.617.000,00</u>
00401	001	1112	703100000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>16.617.000,00</u>
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS. SE INCLUYE ₡25 397 544,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>899.000,00</u>
00405	001	1112	703100000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	<u>899.000,00</u>
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C. SE INCLUYE ₡1 372 840,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).							
Céd-Jur: 4-000-042152							
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							<u>18.109.000,00</u>
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>10.024.000,00</u>
00501	001	1112	703100000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>10.024.000,00</u>
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS. SE INCLUYE ¢13 669 543,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.390.000,00
00502	001	1112	703100000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.390.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000. SE INCLUYE ¢7 349 216,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.695.000,00
00503	001	1112	703100000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.695.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
						1 SERVICIOS	12.000.000,00
						101 ALQUILERES	12.000.000,00
10101	001	1120	703100000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							6.594.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							3.594.000,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.594.000,00
60103	001	1310	703100000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.144.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS. SE INCLUYE ¢4 804 941,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
60103	001	1310	703100000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	450.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS. SE INCLUYE ¢686 420,00 CORRESPONDIENTES A LA LEY 8316, ART. 2, INCISO "G" DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2002).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
603 PRESTACIONES							3.000.000,00
60399	001	1320	703100000	0		OTRAS PRESTACIONES	3.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD)							
Total aumentar Programa:						055	241.461.000,00
Total aumentar Título:						203	357.401.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS

70.000.000,00

101 ALQUILERES

30.000.000,00

10102	001	1120	701110000	0	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

31.000.000,00

10499	001	1120	701110000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	31.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCION)						

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

9.000.000,00

10808	001	1120	701110000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total aumentar Programa: 079 70.000.000,00

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

0 REMUNERACIONES

42.206.852,00

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

32.932.080,00

00101	001	1111	701130000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	32.932.080,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES							<u>2.744.340,00</u>
00303	001	1111	701130000	0		DECIMOTERCER MES	2.744.340,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							<u>3.210.879,00</u>
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>3.046.218,00</u>
00401	001	1112	701130000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.046.218,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>164.661,00</u>
00405	001	1112	701130000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	164.661,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							<u>3.319.553,00</u>
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>1.837.610,00</u>
00501	001	1112	701130000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.837.610,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	987.962,00
00502	001	1112	701130000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	987.962,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	493.981,00
00503	001	1112	701130000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	493.981,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS							355.340.675,00
199 SERVICIOS DIVERSOS							355.340.675,00
19903	001	1120	701110000	0		GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	355.340.675,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							658.641,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							658.641,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	658.641,00
60103	001	1310	701130000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	576.311,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	701130000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	82.330,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
						Total aumentar Programa:	081 398.206.168,00
						Total aumentar Título:	204 468.206.168,00
						Título: 206	
						MINISTERIO DE HACIENDA	
						Programa: 134-00	
						ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
						Subprograma: 03	
						GESTIÓN ADUANERA	
						Registro Contable: 206-134-03	
						0 REMUNERACIONES	198.828.912,00
						001 REMUNERACIONES BÁSICAS	198.828.912,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	198.828.912,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						Total aumentar Subprograma:	03 198.828.912,00
						Total aumentar Programa:	134 198.828.912,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 136-00							
ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS							
Subprograma: 06							
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO							
Registro Contable:						206-136-06	
0 REMUNERACIONES							70.258.728,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							70.258.728,00
00101	001	1111	701120000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		70.258.728,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total aumentar Subprograma:	06	70.258.728,00
Total aumentar Programa:	136	70.258.728,00
Total aumentar Título:	206	269.087.640,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 175-00

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Subprograma: 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-01

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						419.722.000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						10.000.000,00
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					10.000.000,00
70103	280	2310	705490200	2000	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE POCOCÍ, GUAPILES.	10.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS MEDIANTE LA DONACIÓN DE EQUIPO AGRÍCOLA EN EL CTP DE POCOCÍ" JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE POCOCÍ, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-008-061071	
						703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	409.722.000,00
70301						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	309.722.000,00
70301	280	2320	705490200	2100		ASOCIACIÓN DE MUJERES EXITOSAS DE PERDERNAL. (AMEP).	3.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA EL MEJORAMIENTO COMERCIAL DE PULPAS, MERMELADAS DE FRUTAS TROPICALES Y VINOS MEDIANTE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD" DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EXITOSAS DE PEDERNAL (AMEP), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1, 2 Y 3 Y DECRETO No.37.485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-658299	
70301	280	2320	705490200	2120		ASOCIACIÓN CÁMARA DE PIÑEROS UNIDOS. (CPU).	40.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DE PIÑA EN ENERGÍA Y FABRICACIÓN DE BIOINSUMOS DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE PIÑEROS UNIDOS (CPU)DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1, 2 Y 3 Y DECRETO No. 37.485-H, ARTÍC. 4). Céd-Jur: 3-002-804829	
70301	280	2320	705490200	2130		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPAYA PARA EXPORTACIÓN. (ASOPROPA). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.000.000,00
						(PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIOFÁBRICA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS AGRÍCOLAS MEDIANTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA E INSUMO" DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPAYA PARA EXPORTACIÓN (ASOPROPA), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, S SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4). Céd-Jur: 3-002-673817	
70301	280	2320	705490200	2150		ASOCIACIÓN CÁMARA DE GANADEROS DE LIBERIA. (ASOCADGALI). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	111.722.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO DE GENÉTICA BOVINA PARA LA REGIÓN CHOROTEGA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE HEMBRAS CON ALTO VALOR GENÉTICO DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE GANADEROS DE LIBERIA (ASOCADEGALI), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-051001	
70301	280	2320	705490400	2160		ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE QUEPOS.	15.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ANTECÁMARA DE FRÍO PARA FÁBRICA DE HIELO PARA LA ASOCIACIÓN DE LA CÁMARA DE PESCADORES DE QUEPOS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE QUEPOS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-193924	
70301	280	2320	705490400	2170		ASOCIACIÓN CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PALANGRERA.	100.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA LA ADQUISICIÓN DE LA TRANSMISIÓN ANUAL SATELITAL DE LAS BALIZAS PARA LA FLOTA PESQUERA DE MEDIANA Y AVANZADA ESCALA DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PALANGRERA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-298061	
70301	280	2320	705490200	2180		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL ÁGUILA DE PEJIBAYE, PERÉZ ZELADÓN. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	20.000.000,00
						(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA DE PROCESAMIENTO DE HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO" DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL ÁGUILA DE PEJIBAYE, PÉREZ ZELEDÓN), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-174188	
70301	280	2320	705490200	2190		ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL ATLÁNTICO. (CPCA). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BIOFÁBRICA PARA LA PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS BENÉFICOS QUE IMPACTEN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS CANTONES TURRIALBA Y JIMÉNEZ DE LA ASOCIACIÓN CAMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL ATLÁNTICO (CPCA)DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-002-045792	
70303						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COOPERATIVAS	90.000.000,00
70303	280	2320	705490200	2040		COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE CERRO AZUL R.L. (COOPECERROAZUL).	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO TECNIFICADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALMÁCIGOS DE CÍTRICOS” DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE CERRO AZUL R.L. (COOPECERROAZUL), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC. 4).	
						Céd-Jur: 3-004-045090	
70303	280	2320	705490200	2050		COOPERATIVA DE CAFICULTORES, AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE SABALITO. R.L. (COOPESABALITO R.L.).	60.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL BENEFICIO DE PRODUCTORES DE COOPESABALITO R.L."DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MULTIPLES DE SABALITO R.L CEDULA JURIDICA 3-004-045121, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1,2 Y 3 Y DECRETO No. 37485-H, ARTÍC.4). Céd-Jur: 3-004-045121	
70303	280	2320	705490200	2060		COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL GENERAL. R.L.	20.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA LA REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAFETALERA SOSTENIBLE BAJO ESTÁNDARES NAMA CAFÉ, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALMÁCIGO A PRODUCTORES, A TRAVÉS DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES, EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL GENERAL R.L.), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y SUS REFORMAS, ARTÍC. 1, 2 Y 3 Y DECRETO No. 37.485-H, ARTÍC.4). Céd-Jur: 3-004-045099	
70399						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	10.000.000,00
70399	280	2320	705490200	2010		CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE MATINA. (CAC MATINA).	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN TIPO CASCADA PARA MEJORAR EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CACAO” DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE MATINA (CAC MATINA), DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS, ARTIC.1, 2 Y 3 Y DECRETO No. 37.485-H, ARTÍC.4).	
						Céd-Jur: 3-007-138955	
						Total aumentar Subprograma:	01 419.722.000,00
						Total aumentar Programa:	175 419.722.000,00
						Total aumentar Título:	207 419.722.000,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

						0 REMUNERACIONES	6.695.511,00
						002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.224.335,00
00201	001	1111	704560000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.224.335,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						003 INCENTIVOS SALARIALES	435.188,00
00303	001	1111	704560000	0		DECIMOTERCER MES	435.188,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ₡
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							509.373,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	483.251,00
00401	001	1112	704560000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	483.251,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	26.122,00
00405	001	1112	704560000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	26.122,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
						Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							526.615,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	291.518,00
00501	001	1112	704560000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	291.518,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	156.731,00
00502	001	1112	704560000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	156.731,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	78.366,00
00503	001	1112	704560000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	78.366,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS							691.000.000,00
101 ALQUILERES							1.000.000,00
10103	001	1120	704560000	0		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							57.000.000,00
10406	280	1120	704560000	0		SERVICIOS GENERALES	57.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA CUBRIR EL PAGO ANUAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							6.803.243,00
10502	280	1120	704560000	0		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.803.243,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							426.196.757,00
10601	280	1120	704560000	0		SEGUROS	426.196.757,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							200.000.000,00
10808	001	1120	704560000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							7.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							7.000.000,00
20102	001	1120	704560000	0		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							167.653.664,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							67.380.664,00
50105	280	2210	704560000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO	59.880.664,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50106	280	2210	704560000	0		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							100.273.000,00
59903	280	2240	704560000	0		BIENES INTANGIBLES	100.273.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							40.104.487,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							104.487,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	104.487,00
60103	001	1310	704560000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	91.426,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	704560000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	13.061,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
						606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	40.000.000,00
60601	001	1320	704560000	0		INDEMNIZACIONES	40.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS POE PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).	
						Total aumentar Programa:	326 912.453.662,00
						Programa:	327-00
						ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
						Registro Contable:	209-327-00
						6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.422.340,00
						606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	225.422.340,00
60601	517	1320	704510100	0		INDEMNIZACIONES	225.422.340,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA EL PAGO DE PERSONAS AFECTADAS, SEGÚN LA POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL 6.2, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DEL PRÉSTAMO NO. 4507/OC-CR, LEY N° 8982, CRÉDITO BID PROGRAMA RED VIAL CANTONAL II).	
						Total aumentar Programa:	327 225.422.340,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 328-00 PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA Registro Contable: 209-328-00							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							7.500.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							7.500.000,00
60701						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	7.500.000,00
60701	001	1330	704520000	2040		COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO (COCATRAM). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL AL COMITÉ DE CAPACITACIÓN MARÍTIMA REGIONAL DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO (COCATRAM), EN CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA RED DE CAPACITACIÓN MARÍTIMA PORTUARIA DE CENTROAMÉRICA SEGÚN ACUERDO "PUNTOS VARIOS, INCISO H" DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COCATRAM, CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2009). Céd-Jur: 2-100-042008	7.500.000,00
Total aumentar Programa: 328							7.500.000,00
Programa: 330-00 CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC) Registro Contable: 209-330-00							
1 SERVICIOS							5.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							2.000.000,00
10301	001	1120	704560000	0		INFORMACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS							3.000.000,00
19901	001	1120	704560000	0		SERVICIOS DE REGULACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS							51.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							6.000.000,00
50104	001	2210	704560000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
503 BIENES PREEXISTENTES							45.000.000,00
50301	001	2220	704560000	0		TERRENOS	28.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50301	280	2220	704560000	0		TERRENOS	16.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							2.000.000,00
603 PRESTACIONES							2.000.000,00
60399	001	1320	704560000	0		OTRAS PRESTACIONES	2.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).							
Total aumentar Programa: 330							58.000.000,00
Programa: 331-00							
TRANSPORTE TERRESTRE							
Subprograma: 01							
ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE							
Registro Contable: 209-331-01							
0 REMUNERACIONES							23.127.288,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							23.127.288,00
00101	001	1111	704510200	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	23.127.288,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS							30.000.000,00
101 ALQUILERES							30.000.000,00
10101	001	1120	704510200	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							12.500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							12.500.000,00
20306	001	1120	704510200	0		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	12.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							868.839.219,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO							868.839.219,00
70105						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	868.839.219,00
70105	280	2310	704530000	2120		INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER).	868.839.219,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES, ASÍ COMO PARA LA OPERACIÓN FERROVIARIA Y LOS GASTOS ASOCIADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º7001, LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985. INCLUYE ADEMÁS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA LLEGADA DEL TREN AL CANTÓN DE PARAÍSO DE CARTAGO Y AL DISTRITO DE SAN RAFAEL, CANTÓN DE ALAJUELA).							
Céd-Jur: 3-007-071557							
Total aumentar Subprograma:							01 934.466.507,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)							
Registro Contable: 209-331-03							
1 SERVICIOS							177.394.981,00
101 ALQUILERES							71.224.387,00
10101	001	1120	704560000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.224.387,00
10101	280	1120	704560000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	64.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							106.170.594,00
10306	001	1120	704560000	0		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	60.170.594,00
10306	280	1120	704560000	0		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	46.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							19.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							19.150.000,00
29904	001	1120	704560000	0		TEXTILES Y VESTUARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.150.000,00
29999	001	1120	704560000	0		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	12.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							2.775.613,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							2.775.613,00
60701						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.775.613,00
60701	001	1330	704560000	2010		GRUPO INTERNACIONAL DE ANÁLISIS Y DATOS DE SEGURIDAD DEL TRÁFICO (IRTAD).	2.775.613,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANTE IRTAD, SEGÚN ACUERDO TOMADO EN EL ARTÍCULO IV DE LA SESIÓN ORDINARIA 2894-2017 DEL 25 DE SETIEMBRE DEL 2017, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COSEVI, ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY 9078, PUBLICADA EN EL ALCANCE No 165 A LA GACETA No 207 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS, ARTÍCULOS 4 Y 9 DE LA LEY 6324 DEL 24 DE MAYO DE 1979 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 2-100-042008							
Total aumentar Subprograma:							03 199.320.594,00
Total aumentar Programa:							331 1.133.787.101,00
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
Registro Contable: 209-332-00							
0 REMUNERACIONES							96.783.864,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							96.783.864,00
00103	280	2120	704510100	0		SERVICIOS ESPECIALES	96.783.864,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:							332 96.783.864,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN €

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

5 BIENES DURADEROS

26.580.475,00

502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

26.580.475,00

50299 001 2150 704540000 0 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA PERIMETRAL NUEVA EN EL AERPUERTO INTERNACIONAL TOBIAS BOLAÑOS PALMA).

Total aumentar Programa: 333 26.580.475,00

Total aumentar Título: 209 2.460.527.442,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

29.658.037,00

607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

29.658.037,00

60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

29.658.037,00

60701 001 1330 701130000 2540 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI).
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
(PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN ESTATUTOS SUSCRITOS EN PANAMÁ, DICIEMBRE 1985, DURANTE LA 60° REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO, RATIFICADO EN PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. MONTO APROBADO EN XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REPÚBLICA DOMINICANA 2022. RESOLUCIÓN 6 “BAREMO DE CONTRIBUCIONES 2023-2026” - INCREMENTO 4% A PARTIR DEL 2024).

Céd-Jur: 9-000-010032

Total aumentar Programa: 550 29.658.037,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 551-00 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Registro Contable: 210-551-00							
1 SERVICIOS							607.199.200,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							340.000.000,00
10499	001	1120	709800000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	340.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE ÍTEMS, LA ELABORACIÓN DE TABLAS DE ESPECIFICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE BANCOS DE REACTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE PILOTAJE).							
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							67.199.200,00
10501	001	1120	709800000	0		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	67.199.200,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							200.000.000,00
10601	001	1120	709800000	0		SEGUROS	200.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						551	607.199.200,00
Programa: 553-00 DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO Subprograma: 02 DESARROLLO CURRICULAR Registro Contable: 210-553-02							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							262.414.854,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							262.414.854,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	262.414.854,00
60103	001	1310	709800000	2160		JUNTAS DE EDUCACIÓN	262.414.854,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(A DISTRIBUIR POR EL MEP A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE ESCUELAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA O URBANO MARGINALES PARA QUE POR INTERMEDIO DEL PATRONATO ESCOLAR SE INVIERTA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ALIMENTACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN LEY 7972 DEL 22/12/1999 Y LOS ARTÍCULOS 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
						Céd-Jur: 2-100-042002	
						Total aumentar Subprograma:	02 262.414.854,00
						Total aumentar Programa:	553 262.414.854,00
						Programa: 554-00	
						INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.	
						Registro Contable: 210-554-00	
						7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	490.000.000,00
						701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	490.000.000,00
70103						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	490.000.000,00
70103	280	2310	709800000	2060		JUNTAS DE EDUCACIÓN.	490.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y PARA LA COMPRA DE TERRENOS, ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
						Céd-Jur: 2-100-042002	
						Total aumentar Programa:	554 490.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 558-00 PROGRAMAS DE EQUIDAD Registro Contable: 210-558-00							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							284.441.216,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							284.441.216,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	284.441.216,00
60103	001	1310	709600000	2180		JUNTAS DE EDUCACIÓN.	284.441.216,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO DE PASAJES PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002							
Total aumentar Programa: 558							284.441.216,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable: 210-573-01

1 SERVICIOS

81.721.510,75

199 SERVICIOS DIVERSOS

81.721.510,75

19902 001 1120 709120000 0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 81.721.510,75

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(INCLUYE ¢78.689.972,75 RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PAGO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y JUPEMA, BAJO EL OFICIO DE-1046-12-2024 Y SU ANEXO, FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA PAGO DE DEUDAS DEL MEP CON JUPEMA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA Y ¢3.031.538,00 PARA HONRAR EL PAGO DE INTERESES DERIVADOS DE LA FACTURA N.º 112320251150913783-4 SUSCRITA POR LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)).

Total aumentar 01 81.721.510,75
Subprograma: -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

1 SERVICIOS

39.953.711,43

199 SERVICIOS DIVERSOS

39.953.711,43

19902 001 1120 709210000 0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 39.953.711,43

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PAGO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y JUPEMA, BAJO EL OFICIO DE-1046-12-2024 Y SU ANEXO, FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA PAGO DE DEUDAS DEL MEP CON JUPEMA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA).

Total aumentar 02 39.953.711,43
Subprograma:

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable: 210-573-03

1 SERVICIOS

24.839.360,99

199 SERVICIOS DIVERSOS

24.839.360,99

19902 001 1120 709300000 0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 24.839.360,99

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PAGO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y JUPEMA, BAJO EL OFICIO DE-1046-12-2024 Y SU ANEXO, FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA PAGO DE DEUDAS DEL MEP CON JUPEMA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA).

Total aumentar 03 24.839.360,99
Subprograma:

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN ¢

Subprograma: 04
ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable: 210-573-04

1 SERVICIOS

18.630.459,75

199 SERVICIOS DIVERSOS

18.630.459,75

19902 001 1120 709500000 0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 18.630.459,75

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PAGO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y JUPEMA, BAJO EL OFICIO DE-1046-12-2024 Y SU ANEXO, FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA PAGO DE DEUDAS DEL MEP CON JUPEMA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA).

Total aumentar Subprograma: 04 18.630.459,75

Subprograma: 05
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Registro Contable: 210-573-05

1 SERVICIOS

11.675.403,01

199 SERVICIOS DIVERSOS

11.675.403,01

19902 001 1120 709500000 0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 11.675.403,01

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PAGO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y JUPEMA, BAJO EL OFICIO DE-1046-12-2024 Y SU ANEXO, FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA PAGO DE DEUDAS DEL MEP CON JUPEMA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA).

Total aumentar Subprograma: 05 11.675.403,01

Total aumentar Programa: 573 176.820.445,93

Total aumentar Título: 210 1.850.533.752,93

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 211 MINISTERIO DE SALUD Programa: 630-00 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL Registro Contable: 211-630-00							
0 REMUNERACIONES							7.566.204,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							7.566.204,00
00399	001	1111	707600000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.566.204,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa: 630							7.566.204,00
Programa: 631-00 RECTORÍA DE LA SALUD Subprograma: 02 CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Registro Contable: 211-631-02							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							4.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							4.000.000,00
29904	001	1120	707600000	0		TEXTILES Y VESTUARIO	4.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.000.000,00 PARA TEXTILES Y VESTUARIO, SEGÚN EL ARTICULO 29, INCISO B) DE LA LEY 9028).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS							5.542.500,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							5.542.500,00
50107	001	2210	707600000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (INCLUYE RECURSOS POR ¢5.542.500,00 PARA FINANCIAR EL EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CONCURSO “NO + COLILLAS”, SEGÚN EL CAPITULO I, ARTICULO 2, INCISO D) DE LA LEY 9028).	5.542.500,00
Total aumentar Subprograma:							02 9.542.500,00
Total aumentar Programa:							631 9.542.500,00
Programa: 632-00							
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)							
Registro Contable:						211-632-00	
1 SERVICIOS							200.000.000,00
101 ALQUILERES							200.000.000,00
10101	001	1120	707400000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (INCLUYE RECURSOS POR ¢200.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010)	200.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS							1.604.388.025,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							634.447.949,00
50103	001	2210	707400000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	344.447.949,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢344.447.949,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010).							
50105	001	2210	707400000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO	290.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢290.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010).							
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							969.940.076,00
50299	001	2150	707400000	0		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	969.940.076,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DEL PLAYGROUND EN ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI, INCLUYE RECURSOS POR ¢969.940.076,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN LEY 5662 DEL 23/12/1974 Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 10 INCISO A) DE LA LEY 8809 DEL 28/04/2010).							
Total aumentar Programa:						632	1.804.388.025,00
Total aumentar Título:						211	1.821.496.729,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 212 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Programa: 737-00 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES							
Registro Contable:						212-737-00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							70.800.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							70.800.000.000,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	70.800.000.000,00
60103	280	1310	710400000	2190		INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	9.518.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, Y COADYUVAR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) DE LA LEY 5662, DE 23 DE DICIEMBRE 1979 Y SUS REFORMAS.)	
						CED. JUR.: 4-000-042144	
						Céd-Jur: 4-000-042144	
60103	001	1310	710400000	2250		INSTITUTO MIXTO DE AYUDA DE SOCIAL	800.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) Y SU PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY 5662 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974 Y SUS REFORMAS, LOS ARTÍCULOS 6 Y 12 DEL DECRETO 38202-MTSS-MBSF “REGLAMENTO A LOS INCISOS H) Y K) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, Y ARTÍCULO 15 INCISO A) DE LA LEY 9220 “RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL” DE 24 DE ABRIL DEL 2014). (INCLUYE ¢800.000.000 PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL) Céd-Jur: 4-000-042144	
60103	001	1310	710200000	2300		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA CUBRIR EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO DE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR LA CCSS, SEGÚN ARTÍCULO 87 DE LA LEY 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN LEY 5662 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	39.412.578.000,00
60103	280	1310	710200000	2300		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA CUBRIR EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO DE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR LA CCSS, SEGÚN ARTÍCULO 87 DE LA LEY 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN LEY 5662 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	21.069.422.000,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
------	------	------	------	-------------	--------	----------	------------

Título: 213

Programa: 749-00

Registro Contable: 213-749-00

604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCROREGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL Y PROYECTOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO COSTARRICENSE DE LA CIENCIA Y LA CULTURA, MUSEO DE LOS NIÑOS, COMPLEJO JUVENIL, GALERÍA NACIONAL Y AUDITORIO NACIONAL, SEGÚN LEY 9077 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 3-006-10911731

Total aumentar Programa:	749	100.000.000,00
---------------------------------	------------	-----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

1 SERVICIOS

50.000.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

50.000.000,00

10499	001	1120	708200000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.000.000,00
-------	-----	------	-----------	---	------------------------------------	---------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y POSTPRODUCCION DE LAS DIVERSAS PRODUCCIONES DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES, SERVICIOS DE OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL, OPERATIVO Y TECNICO DE APOYO, CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EVENTOS DEL CPAC, ENTRE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA).

Total aumentar 06 50.000.000,00

Subprograma:

Total aumentar Programa: 758 50.000.000,00

Total aumentar Título: 213 150.000.000,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 791-00

DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 214-791-00

1 SERVICIOS

3.000.000,00

199 SERVICIOS DIVERSOS

3.000.000,00

19902	001	1120	703300000	0	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	3.000.000,00
-------	-----	------	-----------	---	-------------------------------	--------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total aumentar Programa: 791 3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 794-00 REGISTRO NACIONAL Registro Contable: 214-794-00							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							182.824.401,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							182.824.401,00
29999	001	1120	701330000	0		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	182.824.401,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa: 794							182.824.401,00
Total aumentar Título: 214							185.824.401,00
Título: 217							
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA							
Programa: 856-00 ACTIVIDADES CENTRALES Registro Contable: 217-856-00							
0 REMUNERACIONES							135.702.374,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							101.131.648,00
00101	001	1111	701320000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	101.131.648,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							9.126.007,00
00303	001	1111	701320000	0		DECIMOTERCER MES	9.126.007,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							9.860.335,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	9.354.677,00
00401	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.354.677,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	505.658,00
00405	001	1112	701320000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	505.658,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							15.584.384,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	5.643.145,00
00501	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.643.145,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.033.949,00
00502	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.033.949,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.516.974,00
00503	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.516.974,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	5.390.316,00
00505	001	1112	701320000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-490951	5.390.316,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							2.022.632,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							2.022.632,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.022.632,00
60103	001	1310	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.769.803,00
60103	001	1310	701320000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	252.829,00
Total aumentar Programa:							856 137.725.006,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 857-00							
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO							
Registro Contable: 217-857-00							
0 REMUNERACIONES							104.669.279,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							78.004.360,00
00101	001	1111	701320000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	78.004.360,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							7.039.026,00
00303	001	1111	701320000	0		DECIMOTERCER MES	7.039.026,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							7.605.424,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	7.215.403,00
00401	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.215.403,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	390.021,00
00405	001	1112	701320000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	390.021,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							12.020,469,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.352.643,00
00501	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.352.643,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.340.130,00
00502	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.340.130,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.170.065,00
00503	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.170.065,00
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.157.631,00
00505	001	1112	701320000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.157.631,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-490951	
						6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.560.086,00
						601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.560.086,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.560.086,00
60103	001	1310	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.365.076,00
60103	001	1310	701320000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	195.010,00
						Total aumentar Programa:	857 106.229.365,00
						Programa:	858-00
						SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	
						Registro Contable:	217-858-00
						0 REMUNERACIONES	34.317.797,00
						001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25.575.200,00
00101	001	1111	701320000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	25.575.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ₡
003 INCENTIVOS SALARIALES							2.307.877,00
00303	001	1111	701320000	0		DECIMOTERCER MES	2.307.877,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							2.493.582,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.365.706,00
00401	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.365.706,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	127.876,00
00405	001	1112	701320000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	127.876,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							3.941.138,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.427.096,00
00501	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.427.096,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	767.256,00
00502	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	767.256,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	383.628,00
00503	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	383.628,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.363.158,00
00505	001	1112	701320000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN)	1.363.158,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).	
						Céd-Jur: 3-002-490951	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							511.504,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							511.504,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	511.504,00
60103	001	1310	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	447.566,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	701320000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	63.938,00
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						858	34.829.301,00
Programa:						859-00	
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL							
				Registro Contable:		217-859-00	
0 REMUNERACIONES							34.317.797,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							25.575.200,00
00101	001	1111	701320000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	25.575.200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							2.307.877,00
00303	001	1111	701320000	0		DECIMOTERCER MES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.307.877,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							2.493.582,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	2.365.706,00
00401	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.365.706,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	127.876,00
00405	001	1112	701320000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	127.876,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							3.941.138,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.427.096,00
00501	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.427.096,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	767.256,00
00502	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	767.256,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	383.628,00
00503	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	383.628,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.363.158,00
00505	001	1112	701320000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-490951	1.363.158,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							511.504,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							511.504,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	511.504,00
60103	001	1310	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	447.566,00
60103	001	1310	701320000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	63.938,00
Total aumentar Programa:							859 34.829.301,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 860-00 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Registro Contable: 217-860-00							
0 REMUNERACIONES							45.691.693,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							34.051.552,00
00101	001	1111	701320000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	34.051.552,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
003 INCENTIVOS SALARIALES							3.072.774,00
00303	001	1111	701320000	0		DECIMOTERCER MES	3.072.774,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							3.320.025,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.149.768,00
00401	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.149.768,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	170.257,00
00405	001	1112	701320000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	170.257,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							5.247.342,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.900.076,00
00501	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.900.076,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.021.546,00
00502	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.021.546,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	510.773,00
00503	001	1112	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	510.773,00
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.814.947,00
00505	001	1112	701320000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.814.947,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ₡
						(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-490951	
						6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	681.030,00
						601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	681.030,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	681.030,00
60103	001	1310	701320000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	595.902,00
60103	001	1310	701320000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	85.128,00
						Total aumentar Programa:	860 46.372.723,00
						Programa:	862-00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL							
						Registro Contable:	217-862-00
						0 REMUNERACIONES	80.693.015,00
						001 REMUNERACIONES BÁSICAS	60.284.400,00
00101	001	1111	701310000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	60.284.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES							5.439.998,00
00303	001	1111	701310000	0		DECIMOTERCER MES	5.439.998,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							5.877.729,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.576.307,00
00401	001	1112	701310000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)	5.576.307,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	301.422,00
00405	001	1112	701310000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	301.422,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).							
Céd-Jur: 4-000-042152							
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							9.090.888,00
00501						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3.363.870,00
00501	001	1112	701310000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.363.870,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).							
Céd-Jur: 4-000-042147							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.808.532,00
00502	001	1112	701310000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.808.532,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	904.266,00
00503	001	1112	701310000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	904.266,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
00505						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.014.220,00
00505	001	1112	701310000	2000		ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	3.014.220,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DADO QUE EL PERSONAL DE LA DGSC SE TRASLADÓ EN EL 2024 AL MIDEPLAN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO 10.159 Y CON LA ANUENCIA DEL MIDEPLAN DE CUBRIR EL GASTO).	
						Céd-Jur: 3-002-558076	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							1.205.688,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							1.205.688,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.205.688,00
60103	001	1310	701310000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.054.977,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	701310000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	150.711,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						862	81.898.703,00
Total aumentar Título:						217	441.884.399,00
Título: 218							
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES							
Programa: 893-00							
COORDINACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO							
Registro Contable: 218-893-00							
1 SERVICIOS							51.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							10.000.000,00
10301	001	1120	701500000	0		INFORMACIÓN	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							25.000.000,00
10499	001	1120	701500000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FIRMA DIGITAL CERTIFICADA (FDC) Y SERVICIOS DE CONFIANZA DIGITAL).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							10.000.000,00
10701	001	1120	701500000	0		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES PROGRAMA CECI).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							6.000.000,00
10808	001	1120	701500000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							103.200.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							5.000.000,00
20104	001	1120	701500000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							10.000.000,00
20203	001	1120	701500000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							75.000.000,00
20304	001	1120	701500000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	40.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
20306	001	1120	701500000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	35.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							13.200.000,00
29903	001	1120	701500000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29904	001	1120	701500000	0		TEXTILES Y VESTUARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.200.000,00
5 BIENES DURADEROS							6.400.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							6.400.000,00
50101	001	2210	701500000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.500.000,00
50103	001	2210	701500000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	400.000,00
50104	001	2210	701500000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							85.523.971,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							83.429.286,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	83.429.286,00
60103	001	1310	701500000	2100		PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA GASTOS OPERATIVOS SEGÚN ARTÍCULO 17 INCISO 1) DE LA LEY NO. 9971 "CREACIÓN DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN" DEL 11/05/2021 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS NO. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" Y SUS REFORMAS DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 3-007-045446	83.429.286,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							2.094.685,00
60701						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.094.685,00
60701	001	1330	701500000	2000		ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.094.685,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
------	------	------	------	-------------	--------	----------	------------

(CUOTA ANUAL ORDINARIA Y FONDO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
2026, SEGÚN LEY No. 3440 DEL 26/10/1964).

Céd-Jur: 2-100-098311

Total aumentar Programa:	893	246.123.971,00
Total aumentar Título:	218	246.123.971,00
TOTAL AUMENTAR:		79.602.482.502,93

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			269.087.640,00
11481	00101	2 PROFESIONAL DE INGRESOS 3 a 1.872.470,00 Cls c/u	3.744.940,00	44.939.280,00
11480	00101	8 PROFESIONAL DE INGRESOS 2 a 1.603.017,00 Cls c/u	12.824.136,00	153.889.632,00
11656	00101	2 PROFESIONAL DE EGRESOS 3 a 1.598.450,00 Cls c/u	3.196.900,00	38.362.800,00
11655	00101	2 PROFESIONAL DE EGRESOS 2 a 1.328.997,00 Cls c/u	2.657.994,00	31.895.928,00
Total rebajar Título:				269.087.640,00
Título:	209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES			
	TOTAL SALARIO BASE			14.202.000,00
8350	00101	1 JEFE TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2-E (e)	421.100,00	5.053.200,00
8340	00101	1 JEFE TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2-C (e)	391.500,00	4.698.000,00
14785	00101	1 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1E (e)	370.900,00	4.450.800,00
00399	89	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		2.556.360,00
00203	104	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO SEGUN DECRETO 26393-M DEL 20-10-97 Y LA RESOLUCION DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		3.550.500,00
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		2.130.300,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		688.128,00
Total rebajar Título:				23.127.288,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		7.254.720,00
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		311.484,00
			Total rebajar Título:	7.566.204,00
Título:	218	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
		TOTAL SALARIO BASE		61.145.748,00
11739	00101	1 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES (15 días) (e)	715.140,00	715.140,00
11739	00101	2 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.430.288,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 días) (e)	2.860.576,00	4.290.840,00
11739	00101	5 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.430.288,00 Cls c/u (2.0 meses) (1 día) (e)	7.151.440,00	14.541.180,00
11739	00101	9 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.430.288,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	12.872.592,00	38.617.776,00
2002	00101	2 ASISTENTE TELECOMUNICACIONES a 496.802,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	993.604,00	2.980.812,00
			Total rebajar Título:	61.145.748,00
			TOTAL REBAJAR:	360.926.880,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	203	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA		
	00101	262 AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		176.635.000,00
Total aumentar Título:				176.635.000,00
Título:	204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		
		TOTAL SALARIO BASE		26.572.080,00
5132	00101	1 EMBAJADOR JEFE DE MISION (6.0 meses) (e)	4.428.680,00	26.572.080,00
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		6.360.000,00
Total aumentar Título:				32.932.080,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
		TOTAL SALARIO BASE		251.331.144,00
7170	00101	2 JEFE DE EGRESOS 1 a 1.758.295,00 Cls c/u	3.516.590,00	42.199.080,00
11653	00101	2 PROFESIONAL DE EGRESOS 1 A a 904.266,00 Cls c/u	1.808.532,00	21.702.384,00
15078	00101	20 TECNICO DE INGRESOS a 780.957,00 Cls c/u	15.619.140,00	187.429.680,00
	00101	262 AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		17.756.496,00
Total aumentar Título:				269.087.640,00
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
		TOTAL SALARIO BASE		23.127.288,00
11187	00101	1 POLICIA DE TRANSITO JEFE 3 (e)	1.927.274,00	23.127.288,00
Total aumentar Título:				23.127.288,00
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		7.254.720,00
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		311.484,00
Total aumentar Título:				7.566.204,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	217 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA			
	TOTAL SALARIO BASE			324.622.360,00
2166	00101	1 AUDITOR INTERNO 2 (8.0 meses)	2.776.736,00	22.213.888,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (8.0 meses)	2.447.912,00	19.583.296,00
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 (8.0 meses)	1.872.470,00	14.979.760,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 1.872.470,00 Cls c/u (8.0 meses)	3.744.940,00	29.959.520,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (8.0 meses)	1.758.295,00	14.066.360,00
11731	00101	15 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 1.598.450,00 Cls c/u (8.0 meses)	23.976.750,00	191.814.000,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 1.328.997,00 Cls c/u (8.0 meses)	2.657.994,00	21.263.952,00
11728	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (8.0 meses)	904.266,00	7.234.128,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (8.0 meses)	438.432,00	3.507.456,00
Total aumentar Título:				324.622.360,00
TOTAL AUMENTAR				833.970.572,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO**RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES**

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00103	262 AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS		96.783.864,00
		SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO		
		PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		
			Total rebajar Título:	96.783.864,00
			TOTAL REBAJAR:	96.783.864,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES			
	TOTAL SALARIO BASE			96.783.864,00
11734	00103	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 (e)	2.393.108,00	28.717.296,00
11733	00103	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a	4.073.764,00	48.885.168,00
		2.036.882,00 Cls c/u (e)		
11731	00103	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (e)	1.598.450,00	19.181.400,00
Total aumentar Título:				96.783.864,00
TOTAL AUMENTAR				96.783.864,00

REBAJAR**Título:** 206 MINISTERIO DE HACIENDA**TOTAL SALARIO BASE****269.087.640,00****Programa:** 134 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS**TOTAL SALARIO BASE****198.828.912,00****Subprograma:** 3 GESTIÓN ADUANERA**TOTAL SALARIO BASE****198.828.912,00****Nivel 1:** 1 UNIDAD DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**Nivel 2:** 1 DIRECCION GENERAL

Salario				Serv.								Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
12175	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
372431	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
372435	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
372436	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
372437	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
372440	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
101997	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
10388	11480	PROFESIONA L DE INGRESOS 2	1.603.017,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.236.204,00
10509	11481	PROFESIONA L DE INGRESOS 3	1.872.470,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	22.469.640,00
9920	11481	PROFESIONA L DE INGRESOS 3	1.872.470,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	22.469.640,00
Total rebajar Subprograma:									3			198.828.912,00
Total rebajar Programa:									134			198.828.912,00

Programa: 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS
TOTAL SALARIO BASE 70.258.728,00

Subprograma: 6 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO
TOTAL SALARIO BASE 70.258.728,00

Nivel 1:		1 DIRECCION Y ADMINISTRACION										
Nivel 2:		1 DIRECCION										
Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
388145	11655	PROFESIONA L DE EGRESOS 2	1.328.997,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	15.947.964,00
388146	11655	PROFESIONA L DE EGRESOS 2	1.328.997,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	15.947.964,00
388148	11656	PROFESIONA L DE EGRESOS 3	1.598.450,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.181.400,00
388149	11656	PROFESIONA L DE EGRESOS 3	1.598.450,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	19.181.400,00
Total rebajar Subprograma:									6			70.258.728,00
Total rebajar Programa:									136			70.258.728,00
Total rebajar Título:									206			269.087.640,00

Título: 209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
TOTAL SALARIO BASE 14.202.000,00

Programa: 331 TRANSPORTE TERRESTRE
TOTAL SALARIO BASE 14.202.000,00

Subprograma: 1 ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE
TOTAL SALARIO BASE 14.202.000,00

Nivel 1:			3 DIVISION DE TRANSPORTES									
Nivel 2:			2 DIRECCION POLICIA DE TRANSITO									
			Salario						Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
12155	14785	TECNICO ADMINISTRA CION VIAL 1E	370.900,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	(e)	1	4.450.800,00
15764	8340	JEFE TECNICO ADMINISTRA CION VIAL 2- C	391.500,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	(e)	1	4.698.000,00

29611	8350	JEFE TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2-E	421.100,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	(e)	1	5.053.200,00
-------	------	--------------------------------------	------------	---	-------	---	------------	------------	---	-----	---	--------------

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
89	399	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.	1	2.556.360,00
104	203	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO SEGUN DECRETO 26393-M DEL 20-10-97 Y LA RESOLUCION DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA	1	3.550.500,00
124	399	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.	1	2.130.300,00
125	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	1	688.128,00
Total rebajar Subprograma:				1
Total rebajar Programa:				331
Total rebajar Título:				209

Título: 211 MINISTERIO DE SALUD
Programa: 631 RECTORÍA DE LA SALUD
Subprograma: 1 RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
110	399	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL	1	7.254.720,00
111	399	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA	1	311.484,00
Total rebajar Subprograma:				7.566.204,00
Total rebajar Programa:				7.566.204,00
Total rebajar Título:				211

Título: 218 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
TOTAL SALARIO BASE 61.145.748,00

Programa: 899 RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES
TOTAL SALARIO BASE 61.145.748,00

Nivel 1: 3 Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones

Nivel 2: 2 Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
356234	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
356239	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
356258	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	15	0,00	8	17/03/2026	31/03/2026	1	(e)	1	715.140,00
386121	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	1	2,00	8	01/01/2026	01/03/2026	1	(e)	1	2.908.236,00
386122	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	1	2,00	8	01/01/2026	01/03/2026	1	(e)	1	2.908.236,00

Nivel 2: 3 Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
356242	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
356253	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
386125	11739	PROFESIONA L DE TELECOMUN ICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00

Nivel 2: 4 Departamento de Evaluación y Seguimiento de Proyectos

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
356265	2002	ASISTENTE TELECOMUN ICACIONES	496.802,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	1.490.406,00

Nivel 2: 1 Dirección Evolución y Mercado de Telecomunicaciones

Salario							Serv.					Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
356266	2002	ASISTENTE TELECOMUNICACIONES	496.802,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	1.490.406,00

Nivel 1: 2 Dirección Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones**Nivel 2:** 3 Departamento de Redes de Telecomunicaciones

Salario							Serv.					Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
356237	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	15	1,00	8	01/01/2026	15/02/2026	1	(e)	1	2.145.420,00
356439	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
386116	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00

Nivel 2: 2 Departamento Administración del Espectro Radioeléctrico

Salario							Serv.					Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
386117	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	1	2,00	8	01/01/2026	01/03/2026	1	(e)	1	2.908.236,00
386118	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	15	1,00	8	01/01/2026	15/02/2026	1	(e)	1	2.145.420,00
386119	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	1	2,00	8	01/01/2026	01/03/2026	1	(e)	1	2.908.236,00
386120	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	1	2,00	8	01/01/2026	01/03/2026	1	(e)	1	2.908.236,00

Nivel 1: 4 Dirección de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones**Nivel 2:** 3 Unidad de Control Nacional de Radio

Salario							Serv.					Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
356243	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00
356247	11739	PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.430.288,00	0	3,00	8	01/01/2026	31/03/2026	1	(e)	1	4.290.864,00

Total rebajar Programa: 899	61.145.748,00
Total rebajar Título: 218	61.145.748,00
TOTAL: REBAJAR	360.926.880,00

AUMENTAR

Título:		203 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA									
Programa:		55 CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS									
Coletilla	Obj.	Descripción							F.F.	Monto	
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023							1	176.635.000,00	
		Total aumentar Programa:								176.635.000,00	
		Total aumentar Título:							203	176.635.000,00	

Título:	204 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO										
TOTAL SALARIO BASE											26.572.080,00
Programa:	81 SERVICIO EXTERIOR										
TOTAL SALARIO BASE											26.572.080,00
Nivel 1:	1 SERVICIO EXTERIOR										
Nivel 2:	1 SERVICIO EXTERIOR										

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
388743	5132	EMBAJADOR JEFE DE MISION	4.428.680,00	0	6,00	8	01/07/2026	31/12/2026	1	(e)	1	26.572.080,00
Coletilla	Obj.	Descripción							F.F.		Monto	
96	101	RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).							1		6.360.000,00	
Total aumentar Programa:									81		32.932.080,00	
Total aumentar Título:									204		32.932.080,00	

Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA	
TOTAL SALARIO BASE		251.331.144,00
Programa:	134 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
TOTAL SALARIO BASE		187.429.680,00
Subprograma:	3 GESTIÓN ADUANERA	
TOTAL SALARIO BASE		187.429.680,00
Nivel 1:	1 UNIDAD DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	
Nivel 2:	1 DIRECCION GENERAL	

Salario												Serv.
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
388701	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	9.371.484,00
388702	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	9.371.484,00
388703	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	9.371.484,00
388704	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	9.371.484,00
388705	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	9.371.484,00

388706	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388707	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388708	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388709	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388710	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388711	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388712	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388713	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388714	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388715	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388716	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388717	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388718	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388719	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00
388720	15078	TECNICO DE INGRESOS	780.957,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	9.371.484,00

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	11.399.232,00

Total aumentar Subprograma: 3 198.828.912,00

Total aumentar Programa: 134 198.828.912,00

Programa: 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

TOTAL SALARIO BASE 63.901.464,00

Subprograma: 6 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

TOTAL SALARIO BASE 63.901.464,00

Nivel 1: 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION

Nivel 2: 1 DIRECCION

			Salario				Serv.					Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388653	11653	PROFESIONA L DE EGRESOS 1 A	904.266,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	10.851.192,00
388654	11653	PROFESIONA L DE EGRESOS 1 A	904.266,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	10.851.192,00
388655	7170	JEFE DE EGRESOS 1	1.758.295,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1		1	21.099.540,00

388656	7170	JEFE DE EGRESOS 1	1.758.295,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	1	21.099.540,00	
Coletilla	Obj.	Descripción							F.F.	Monto		
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023							1	6.357.264,00		
Total aumentar Subprograma:								6	70.258.728,00			
Total aumentar Programa:								136	70.258.728,00			
Total aumentar Título:								206	269.087.640,00			
Título:		209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES										
TOTAL SALARIO BASE												23.127.288,00
Programa:		331 TRANSPORTE TERRESTRE										
TOTAL SALARIO BASE												23.127.288,00
Subprograma:		1 ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE										
TOTAL SALARIO BASE												23.127.288,00
Nivel 1:		3 DIVISION DE TRANSPORTES										
Nivel 2:		2 DIRECCION POLICIA DE TRANSITO										
Salario												Serv.
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Annual
388647	11187	POLICIA DE TRANSITO JEFE 3	1.927.274,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	1	(e)	1	23.127.288,00
Total aumentar Subprograma:								1	23.127.288,00			
Total aumentar Programa:								331	23.127.288,00			
Total aumentar Título:								209	23.127.288,00			
Título:		211 MINISTERIO DE SALUD										
Programa:		630 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL										
Coletilla	Obj.	Descripción							F.F.	Monto		
110	399	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL							1	7.254.720,00		
111	399	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA							1	311.484,00		
Total aumentar Programa:								7.566.204,00				
Total aumentar Título:								211	7.566.204,00			

Título: 217 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

TOTAL SALARIO BASE

324.622.360,00

Programa: 856 ACTIVIDADES CENTRALES

TOTAL SALARIO BASE

101.131.648,00

Nivel 1: 2 APOYO A DIRECCION SUPERIOR

Nivel 2: 1 APOYO A DIRECCION SUPERIOR

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388672	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00
388673	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00
388674	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 1: 3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION

Nivel 2: 2 AUDITORIA INTERNA

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388675	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	14.979.760,00

Nivel 2: 3 PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388676	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 2: 7 FINANCIERO CONTABLE

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388677	11728	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 1 A	904.266,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	7.234.128,00

Nivel 2: 11 INFORMATICA

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388678	11462	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 3	1.872.470,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	14.979.760,00

Nivel 2: 9 RECURSOS HUMANOS

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388679	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Total aumentar Programa: 856 101.131.648,00

Programa: 857 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

TOTAL SALARIO BASE 78.004.360,00

Nivel 1: 2 PLANIFICACION MULTINIVEL

Nivel 2: 3 REGIÓN CENTRAL

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388680	11732	PROFESIONA L JEFE DE SERVICIO CIVIL 1	1.758.295,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	14.066.360,00

Nivel 2: 1 PLANIFICACIÓN REGIONAL

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388681	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 2: 8 ANALISIS NACIONAL

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388682	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 2: 10 ANALISIS PROSPECTIVO

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388683	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 1: 3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Nivel 2: 1 EVALUACION

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388684	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 2: 2 SEGUIMIENTO

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388685	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Total aumentar Programa: 857 **78.004.360,00**

Programa: 858 SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

TOTAL SALARIO BASE **25.575.200,00**

Nivel 1: 3 GESTION DE LA INVERSION PUBLICA

Nivel 2: 1 INVERSIONES PUBLICAS

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388686	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00
388687	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Total aumentar Programa: 858 **25.575.200,00**

Programa: 859 GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TOTAL SALARIO BASE **25.575.200,00**

Nivel 1: 3 GESTION DE LA COOPERACION MULTILATERAL

Nivel 2: 1 COOPERACION MULTILATERAL

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388688	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 1: 1 DIRECCION DEL PROGRAMA

Nivel 2: 1 DIRECCION GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Salario									Serv.		F.F.	Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		
388689	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Total aumentar Programa: 859 **25.575.200,00**

Programa: 860 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

TOTAL SALARIO BASE 34.051.552,00

Nivel 1: 3 GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA

Nivel 2: 1 REFORMA INSTITUCIONAL

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388690	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	12.787.600,00

Nivel 1: 2 ANALISIS DEL SECTOR PUBLICO

Nivel 2: 1 ESTUDIOS ESPECIALES

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388691	11730	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 2	1.328.997,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	10.631.976,00

Nivel 1: 4 ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTRALORIAS DE SEVICIOS

Nivel 2: 1 ADMINISTRACION DEL SISTEMA CONTRALORÍAS DE SERVICIOS

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388692	11730	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 2	1.328.997,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	10.631.976,00

Total aumentar Programa: 860 34.051.552,00

Programa: 862 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

TOTAL SALARIO BASE 60.284.400,00

Nivel 1: 1 POLITICO Y DIRECCION SUPERIOR

Nivel 2: 1 DIRECCION GENERAL

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388693	2166	AUDITOR INTERNO 2	2.776.736,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	22.213.888,00
388694	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.872.470,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	14.979.760,00

Nivel 1: 3 AREA FUNCIONAL TECNICA Y ADMINISTRATIVA
Nivel 2: 8 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
388695	10333	OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1	438.432,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	3.507.456,00

Nivel 2: 7 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Salario									Serv.			
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	Anual
388696	11733	PROFESIONA L JEFE DE SERVICIO CIVIL 2	2.447.912,00	0	8,00	8	01/05/2026	31/12/2026	1		1	19.583.296,00

Total aumentar Programa: 862 60.284.400,00
Total aumentar Título: 217 324.622.360,00
TOTAL: AUMENTAR 833.970.572,00

REBAJAR

Título: 209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 332 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	103	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023	280	96.783.864,00
Total rebajar Programa:				96.783.864,00
Total rebajar Título: 209				96.783.864,00
TOTAL: REBAJAR				96.783.864,00

AUMENTAR

Título: 209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

TOTAL SALARIO BASE 96.783.864,00

Programa: 332 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

TOTAL SALARIO BASE 96.783.864,00

Nivel 1: 3 CONSTRUCCION VIAL
Nivel 2: 1 GERENCIA DE CONSTRUCCIONES DE VIAS Y PUENTES

Salario										Serv.		Anual
Puesto	Clase	Descripción	Base	Dias	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil	F.F.	
388648	11734	PROFESIONA L JEFE DE SERVICIO CIVIL 3	2.393.108,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	3	(e)	280	28.717.296,00
388649	11733	PROFESIONA L JEFE DE SERVICIO CIVIL 2	2.036.882,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	3	(e)	280	24.442.584,00
388650	11733	PROFESIONA L JEFE DE SERVICIO CIVIL 2	2.036.882,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	3	(e)	280	24.442.584,00
388651	11731	PROFESIONA L DE SERVICIO CIVIL 3	1.598.450,00	0	12,00	8	01/01/2026	31/12/2026	3	(e)	280	19.181.400,00

Total aumentar Programa: 332 96.783.864,00
Total aumentar Título: 209 96.783.864,00
TOTAL: AUMENTAR 96.783.864,00

Artículo 4: Modifícase el artículo 2° de la Ley 10.836, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026, publicada en el Alcance N.º 159, a La Gaceta N.º 233 del 11 de diciembre de 2025, para que se eliminen los puestos, en la forma que se indica a continuación:

1.1.1.1.206.000 - MINISTERIO DE HACIENDA

RELACIÓN DE PUESTOS

PARA EL AÑO 2026

Programa 134-03 Gestión Aduanera.

- Puesto N° 12175 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 372431 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 372435 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 372436 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 372437 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 372440 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 101997 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 10388 Profesional de Ingresos 2
- Puesto N° 10509 Profesional de Ingresos 3
- Puesto N° 9920 Profesional de Ingresos 3

Programa 136-06 Rectoría del Subsistema de Crédito Público

- Puesto N° 388145 Profesional de Egresos 2
- Puesto N° 388146 Profesional de Egresos 2
- Puesto N° 388148 Profesional de Egresos 3
- Puesto N° 388149 Profesional de Egresos 3

1.1.1.1.209.000 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RELACIÓN DE PUESTOS PARA EL AÑO 2026

Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre

- Puesto N°. 012155 Técnico Administración vial 1E
- Puesto N°. 015764 Jefe técnico administración vial 2-C
- Puesto N°. 029611 Jefe técnico administración vial 2-E

Artículo 5: Modifícase el artículo 7° Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026 Ley N°10.836, publicada en el Alcance N° 159, a La Gaceta N° 233 del 11 de diciembre de 2025, para que se lea de la forma que se muestra a continuación:

Artículo 7°- Para ejecutar, controlar y evaluar lo dispuesto en los artículos anteriores se establecen las siguientes disposiciones:

1. Durante el ejercicio económico 2026, los órganos que conforman el Presupuesto Nacional no podrán destinar los remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida 0 Remuneraciones, para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones Legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 indemnizaciones y 6.06.02 reintegros o devoluciones.

2. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, mediante resolución administrativa, autorizada por el máximo jerarca institucional del órgano del Gobierno de la República que se trate y aprobada por el Ministerio de Hacienda, varíe los requerimientos humanos de cada título presupuestario contenido en la ley, con el fin de efectuar las modificaciones provenientes de las reasignaciones, las reclasificaciones, las asignaciones, las revaloraciones parciales, las variaciones en la matrícula de los centros educativos que atienden los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo y los estudios integrales de puestos dictados por los órganos competentes, en el entendido de que estas no alterarán el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario incluidos en esta ley de presupuesto. De estas autorizaciones, la institución respectiva deberá tener, en su sitio web, un listado actualizado de las plazas y sus ajustes, y remitir cada mes, al Ministerio de Hacienda, ese listado, a fin de que este prepare un solo repositorio de datos que deberá disponer en el sitio web de ese Ministerio. El máximo jerarca institucional del órgano del Gobierno de la República de que se trate deberá comunicar, a los funcionarios incluidos en dicha resolución, sobre las modificaciones sufridas con respecto al puesto que ocupa. Los órganos del Gobierno de la República deberán observar los requerimientos que para atender estas modificaciones ha emitido con anterioridad el Ministerio de Hacienda. Las modificaciones que se requieran aplicar, en la relación de puestos contenida en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, producto de los cambios entre escalas salariales y por la aplicación de la Ley 10159, Ley Marco de Empleo Público, de 8 de marzo de 2022, también se realizarán mediante resolución administrativa, autorizada por el máximo jerarca institucional del órgano del Gobierno de la República que se trate, en el entendido de que estas no alterarán el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario incluidos en dicha ley de presupuesto. Con base en estas autorizaciones, la institución mantendrá, en su sitio web, un listado de los puestos que sufrieron cambios, que remitirá cada mes al Ministerio de Hacienda, para el registro de las modificaciones salariales y la actualización en la ley de presupuesto, así como para su posterior publicación en el repositorio dispuesto para tales efectos.

3. Los sueldos del personal pagados por medio de la subpartida de “Servicios Especiales” de los ministerios, no podrán ser superiores a los devengados por el personal incorporado al Régimen del Servicio Civil, por el desempeño de funciones similares. Además, el personal pagado por servicios

especiales deberá cumplir los requisitos exigidos por el citado Régimen. Los nombramientos deberán ajustarse a lo indicado en la relación de puestos de cada ministerio o en la clasificación de la Dirección General de Servicio Civil.

4. Los sueldos del personal, pagados por medio de la subpartida “0.01.03 Servicios Especiales” de la Defensoría de los Habitantes de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Contraloría General de la República, no podrán ser superiores a los contenidos en el índice salarial vigente de cargos fijos de cada una de estas instituciones, para puestos con funciones similares.

5. Los gastos con cargo a la subpartida “6.03.01 Prestaciones Legales” deberán pagarse en estricto orden de presentación en las unidades financieras institucionales y por el monto total. Tendrán prioridad los pagos que correspondan a causahabientes de servidores fallecidos; también serán prioritarias las solicitudes de pago de personas que no puedan seguir laborando por incapacidad permanente y tengan derecho a prestaciones legales.

6. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda se modifique el número de cédula de persona jurídica de los beneficiarios de transferencias, a solicitud del responsable de la unidad financiera del respectivo ministerio, o bien por iniciativa de la Dirección General de Presupuesto Nacional cuando se determine que el número consignado en la Ley de Presupuesto Ordinario no corresponde.

7. Durante el año 2026, los ministerios y sus entes adscritos, todas las instituciones y los órganos que conforman el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones, y las entidades que reciben transferencia de gobierno quedan autorizados a tener subejecución, hasta de un diez por ciento (10%) de su presupuesto autorizado en cada programa o subprograma, en aras de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos asignados. Esta subejecución no podrá ser considerada para reducir posteriormente el presupuesto de las subpartidas o partidas subejecutadas.

8) Durante el año 2026 no se crearán nuevas plazas en los ministerios ni en sus órganos desconcentrados, excepto por autorización de la Autoridad Presupuestaria. Las plazas vacantes de los ministerios y sus órganos desconcentrados, creadas antes del 1 de enero de 2026, no podrán utilizarse durante el ejercicio económico 2026, salvo que su uso sea autorizado por la Autoridad Presupuestaria. La Autoridad Presupuestaria únicamente verificará el contenido presupuestario y la existencia de la plaza en la estructura respectiva, para lo que la institución solicitante únicamente deberá enviar una certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera respectiva.

Se exceptúan de lo dispuesto en la presente norma presupuestaria las plazas correspondientes en el título I, De la Carrera Administrativa, relacionadas exclusivamente con la prestación de servicios en los centros educativos, museos, teatros, casas de cultura; título II, De la Carrera Docente y el título IV, Del Régimen Artístico, ambos de la Ley 1581, Estatuto de Servicio Civil, del 30 de mayo de 1953; las correspondientes a los cuerpos policiales, dispuestos en el artículo 6 de la Ley 7410, Ley General de Policía, del 26 de mayo de 1994, incluidas las plazas para el Programa de Seguridad Turística, así como los creados al amparo de la Ley 8000, Creación del Servicio Nacional de Guardacostas, del 5 de mayo de 2000, y las plazas excluidas del Régimen del Servicio Civil, las plazas vinculadas de manera exclusiva a la prestación de servicios sustantivos en los Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-Cinai), así como en el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa).

Rige a partir de su publicación.